# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## ABRIL 2020

Datos de enero a diciembre 2019

EMAS
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL VERIFICADA
ES-IB-000052

riutort
HOTELERIA

SGS SGS SGS

# I N D I C E


1 - NUESTRA EMPRESA

2 - NUESTRA ORGANIZACIÓN

3 - POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST

4 - IDENTIFICACIÓN. EVALUACIÓN Y ACTUACION DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

- *4.1 RESÍDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS*
- *4.2 RESÍDUOS PELIGROSOS*
- *4.3 VERTIDOS*
- *4.4 RUIDOS Y VIBRACIONES*
- *4.5 EMISIONES A LA ATMÓSFERA*
- *4.6 CONSUMOS DE RECURSOS NATURALES*

5 - PROGRAMA AMBIENTAL

6 - OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- *6.1 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS*
- *6.2 COMUNICACIÓN*
- *6.3 LEGISLACIÓN APLICABLE*
- *6.4 CONTROL DE INCIDENCIAS AMBIENTALES*
- *6.5 PROVEEDORES*
- *6.6 FORMACIÓN*

7 - COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL 2019

8 - VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

# PRÓLOGO

**RIUTORT HOTELERIA** presenta tras su primera Declaración Medioambiental validada conforme al Reglamento nº 1221/2009 de la Unión Europea por la Conselleria de Medio Ambiente del Govern de les Illes Balears el año 2006 con el nº ES-IB-00000052, esta última Declaración donde se recogen las actuaciones y logros conseguidos en su actual sistema de gestión medioambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001:2015 y los requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, y el Reglamento 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009" y del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

La presente Declaración Medioambiental mantiene los principios de dar a conocer el Sistema de Gestión Ambiental establecido en su organización con el fin de identificar, controlar y reducir los aspectos ambientales derivados de sus actividades, aplicando en las mismas buenas prácticas ambientales y planes de mejora que contribuyan a la conservación del medio ambiente y el entorno en el que se desarrollan.

# 1 - NUESTRA EMPRESA

**RIUTORT HOTELERIA** es un grupo de empresas participadas con capital netamente mallorquín y con un objeto social claramente diferenciado:

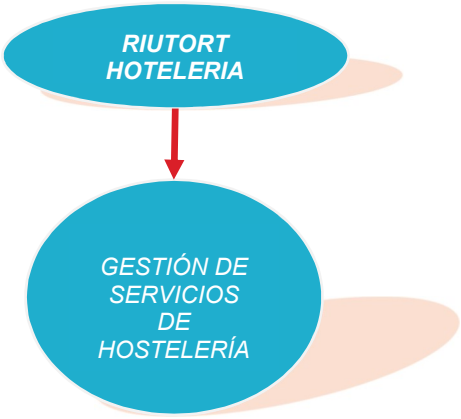


Sus actividades se desarrollan básicamente en la isla de Mallorca y tras, en la mayoría de los casos, superar los concursos de las diversas administraciones públicas, necesarios para su explotación y gestión.

Su ya dilatada experiencia contrastada por muchos años en los que está desarrollando su actividad en cafetería, donde se exige un alto nivel de calidad y servicio, le permite tener un conocimiento exhaustivo de las exigencias de los consumidores en este ramo tanto residentes como no residentes, poniendo a su disposición un servicio de hostelería de reconocido prestigio en el sector, avalado por nuestra gestión en los centros adjudicados tras superar los correspondientes concursos públicos.

Los centros de trabajo gestionados por **RIUTORT HOTELERIA** sujetos al Sistema de Gestión Ambiental y EMAS son los siguientes

***RIUTORT HOTELERÍA (cabecera del grupo)***

***"Gestión de restauración hostelera de las empresas del grupo"***

Dirección: Gremi Ferrers 25 b (Palma de Mallorca)
Teléfono: 971 434 550 Fax: 971 434 711
Web: www.riutort.org e-mail: riutort@riutort.org
NACE: 56.10

**J.A.Riutort, S. L.**

***"Servicios de cafetería y restauración"***

***CNAE: 56.10***

***CAFETERÍA THE GUINNESS HOUSE***

*Parc de la Mar S/N Palma*

## 2 - NUESTRA ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo satisfactorio de toda la actividad del grupo, es imprescindible contar con un equipo humano de profesionales cualificados del sector que configuran la estructura organizativa que exponemos a continuación:

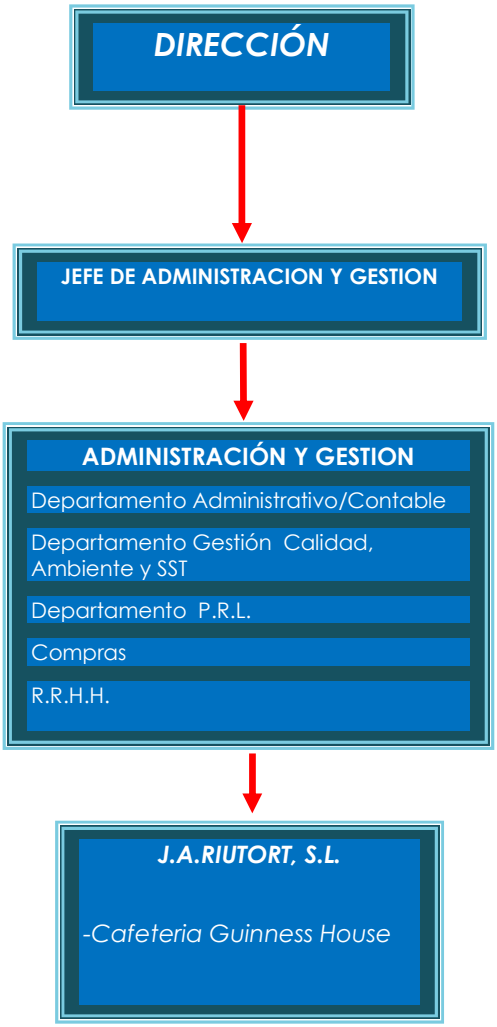


La gestión de todas las empresas se encuentra centralizada en **RIUTORT HOTELERIA** como cabecera del grupo, donde se encuentran ubicados los departamentos de Gestión, Administración/Contabilidad, Prevención Riesgos Laborales, Compras y RR.HH. así como el Responsable y el Coordinador de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

EL Centro de trabajo dispone de un Encargado que depende del Responsable de Gestión quien coordina con cada uno de ellos los temas relacionados con otras áreas de gestión (RR.HH, Compras, etc.)

# 3 - POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RIUTORT HOTELERIA desarrolla su actividad en el ámbito de la gestión de sus empresas, dedicadas a restauración en las Islas Baleares.

**Los principios de excelencia** que rigen esta gestión y en los que se fundamenta la presente política de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo siguen los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 (EMAS III); y OHSAS 18001:2007, y son:

- **La mejora continua** de sus procesos de restauración, con el fin de satisfacer permanentemente los requerimientos de sus clientes.
- Un comportamiento ambiental responsable con el entorno y la sociedad a través de un consumo y producción sostenibles, promoviendo la mejora continua y **protección del medio ambiente**, mediante una gestión eficiente de los residuos generados, procurando siempre que sea factible su minimización, el consumo racional de los recursos naturales utilizados, así como el promover la sensibilización de todos los miembros de su organización, clientes y proveedores en la prevención de la contaminación.
- Velar por la **seguridad y salud laboral** de todos sus trabajadores, siendo esta una de las prioridades de la Dirección, informándoles y haciéndoles partícipes en todas las cuestiones que afecten a su seguridad y salud física y mental, aplicando las mejores técnicas disponibles para evitar y/o reducir la posibilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades en el desempeño de su trabajo.

Para su logro, la Dirección se compromete en el cumplimento de estos principios de hacerlo extensivo a toda su organización, dentro del alcance definido en su sistema integrado de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como a:

- Cumplir los requerimientos establecidos en el sistema, procurar su mejora continua y prever la contaminación y los daños y deterioro de la salud de los trabajadores.
- **Cumplir los requisitos legales** aplicables y otros requisitos de la organización, relacionados con el desarrollo de su actividad y sus aspectos ambientales asociados, así como con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo.

Esta política es el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo definidos en la empresa, es comunicada a toda su organización, está disponible para todas las partes interesadas y revisada periódicamente para su continua adecuación

Dirección

*Ed. 11 octubre 2019*

# 4 – IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

**RIUTORT HOTELERIA** tiene establecido en su Sistema de Gestión medioambiental un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que generan las actividades de sus Centros dentro de su ámbito de influencia y ocasionados en condiciones de funcionamiento normal, anormal o en situaciones de emergencia. Estos aspectos hacen referencia a:

- ✓ *Consumo de recursos naturales*
- ✓ *Residuos urbanos y asimilables a urbanos*
- ✓ *Residuos peligrosos*
- ✓ *Vertidos*
- ✓ *Ruidos y vibraciones y Emisiones a la atmósfera*

Los aspectos ambientales generados son evaluados para determinar su "criticidad" respecto al impacto derivado sobre el medio ambiente.

Para ello se consideran para cada aspecto tres factores: frecuencia/probabilidad, control y gravedad en el entorno, asignando la siguiente puntuación:

- **Factores de frecuencia y probabilidad**: 1, 2 ,3 ó 4 (1 el de menor frecuencia o probabilidad de que se genere y 4 el de mayor)
- **Factor control:** 1,2 ó 3 (1 el de menor requerimiento de control y 3 el de mayor)
- **Factor de gravedad:** 1,2,4 ó 10 (1 el de menor gravedad y 10 el de mayor)

El nivel de criticidad nos vendrá dado por el resultado del producto:

Criticidad = frecuencia/probabilidad x control x gravedad

A partir de un resultado de criticidad de 16 el aspecto se considera "significativo" y por tanto se considera prioritario para establecer objetivos y metas ambientales que permitan siempre que sea factible su minimización o eliminación.

Se describe a continuación los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de nuestra actividad indicando mediante un asterisco **(*)** sobre su nombre aquellos cuya valoración resulta significativa a fecha de la presente declaración.

En la evaluación de aspectos ambientales hemos tenido en consideración la legislación ambiental pertinente, y la importancia para las partes interesadas.

## 4.1 RESÍDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS

Dadas las características de los servicios prestados, estos aspectos ambientales proceden en su mayoría del consumo de bebidas y alimentos generados por los clientes, lo que implica la generación de envases y residuos de mezcla, sobre cuya generación y más concretamente su reducción no puede actuarse de forma directa.

Estos residuos son segregados en origen y depositados en contenedores apropiados e identificados con su contenido, siendo recogidos por los Servicios Municipales (Cafetería The Guinness House)

Anualmente, y en función de las ventas se calcula una estimación de las toneladas generadas.

| RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ***ASPECTO AMBIENTAL*** | ***IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO*** | ***Actividad generadora del residuo*** | ***Condición de funcionamiento (1)*** | ***Generación del residuo (2)*** |
| **PAPEL Y CARTON** | Consumo recursos naturales | Restauración, Cocina, Oficinas | CN | D / I |
| **ENVASES DE VIDRIO** | Contaminación del suelo | Restauración. | CN | D / I |
| **PLÁSTICOS EN GENERAL (envases y embalaje)** | Contaminación del suelo y atmósfera | Restauración, Cocina, Oficina | CN | D / I |
| **RESIDUO MEZCLA** | Contaminación del suelo y aguas | Restauración, Cocina | CN | D / I |
| **ACEITES DE COCCIÓN** | Consumo recursos naturales<br>Contaminación del suelo | Cocina | CN | D |

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)
(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su Generación

A continuación, se muestra un resumen de las toneladas de residuos generados en los últimos tres años

| | GENERACION DE RESIDUOS GUINNESS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2018 | 2019 |
| Nº Personas | 9,00 | 9,36 | 12,17 | 12,58 | 12,58 | 12,60 |
| Tn residuo de aceite | 0,176 | 0,34 | 0,536 | 0,344 | 0,344 | 0,48 |
| Tn Rechazo | 6,73 | 6,53 | 7,20 | 7,35 | 7,35 | 7,25 |
| Tn papel/ cartón | 0,60 | 0,58 | 0,64 | 0,65 | 0,65 | 0,79 |
| Tn vidrio | 2,49 | 2,42 | 1,96 | 1,79 | 1,79 | 1,92 |
| Tn plástico/envases | 0,55 | 0,54 | 0,76 | 0,78 | 0,78 | 0,56 |
| Tn residuos | **10,55** | **10,42** | **11,10** | **10,91** | **10,91** | **11,00** |
| Tn residuos/persona | **1,17** | **1,11** | **0,91** | **0,87** | **0,87** | **0,87** |

No obstante, la organización está implicada y comprometida, tanto en su consumo racional como en un responsable comportamiento ambiental de sus desechos, actuando mediante recomendaciones sobre buenas prácticas ambientales que intenta transmitir a través de aquellos elementos de uso cotidianos que complementan las consumiciones (emails, pegatinas, tickets, folletos y cartelería de sensibilización, post en redes sociales etc.), tales como

**FOLLETOS MEDIOAMBIENTALES**

## 4.2 RESÍDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos son segregados en origen y almacenados en recipientes adecuados que se identifican mediante etiquetas de acuerdo a la legislación vigente para cada tipo de residuo.

Para ello disponemos de recipientes adaptados a las características de los residuos peligrosos que generan, donde se depositan y almacenan por un periodo máximo de 6 meses. En el caso de los aparatos eléctricos y electrónicos una vez retirados son enviados directamente al gestor autorizado.

Todos los residuos peligrosos son entregados a un gestor / transportista autorizado por la Consellería de Medioambiente de la CAIB (RCE Tratamientos electrónicos Baleares S.l, nº NIMA 0700000080 Y TRNP 0027/2008), En el caso de los envases contaminados de plástico, solo se generan de productos de limpieza, siendo el mismo proveedor, Kelko Química S.L, quien se los vuelve a llevar vacíos para su reutilización.

Destacar que en los últimos tres años no se han generado ningún tipo de residuo peligroso.

### RESIDUOS PELIGROSOS

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO | Actividad generadora del residuo | Condición de funcionamiento (1) | Generación del residuo (2) | GESTOR AUTORIZADO |
|---|---|---|---|---|---|
| **ENVASES DE PRODUCTOS LIMPIEZA** | Contaminación de suelo y aguas | Restauración Cocina, Oficina | CN | D | Kelko Quimica |
| **ABSORBENTES** | Contaminación ambiental (suelo, agua, …) | Restauración Cocina Oficina | CN/CE | D | RCE Tratamientos electrónicos Baleares S.l, RTP/G-075.03 CAIB |
| **APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS** | Generación residuos de difícil eliminación. Contaminación de | Cocina Restauración | CN | D | RCE Tratamientos electrónicos Baleares S.l, RTP/G-075.03 CAIB |

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

## 4.3 VERTIDOS

Los vertidos se generan únicamente por actividades de limpieza en general en cocina y restauración en Cafetería The Guinness House) Estos vertidos abocan al colector general municipal y como compromiso ambiental asumido para minimizar su impacto ambiental se utilizan siempre detergentes biodegradables, sin que se utilicen las instalaciones de evacuación de líquidos para la eliminación de aceites de cocina que se recogen en recipientes específicos para su entrega a un gestor autorizado.

Se realizan analíticas de vertido en The Guinness House con el fin de conocer el estado del agua. La última analítica es de fecha 26/6/2019.

**VERTIDOS**

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO | Actividad generadora del residuo | Condición de funcionamiento (1) | Generación del aspecto (2) |
|---|---|---|---|---|
| **AGUA RESIDUAL (sanitaria)** | Contaminación del agua | Restauración, Cocina, Oficinas | CN | D |
| **DERRAMES PRODUCTOS LIMPIEZA** | Contaminación del suelo y agua | Restauración, Cocina, Oficinas | CE | D |

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

## 4.4 RUIDOS Y VIBRACIONES

Las diversas actividades desarrolladas no son generadoras de ruidos y vibraciones más allá del ruido propio de la concurrencia en locales públicos.

**Cafetería The Guinness House:** Si bien en horario diurno solo se generan los propios de la concurrencia de clientes en el establecimiento, sin desarrollarse otras actividades que pudieran producirlos, estando por ello dentro de los niveles establecidos como aceptables en la Ordenanza Municipal de Palma de Mallorca, existe los fines de semana por la noche amenización musical en su interior. Por ello dicho recinto está convenientemente insonorizado para evitar la transmisión de ruidos al exterior que incumpla el nivel sonoro establecido en la Ordenanza Municipal. (La última medición realizada con fecha 17 de diciembre de 2019 da unos resultados de NEI y ajuste de limitador interior de 85 dB(A), y ruido y ajuste de nivel exterior 65 dB(A), nivel que se encuentra dentro de los parámetros aceptables fijados por dicha Ordenanza). Se dispone de licencia de amenización musical por el Ayuntamiento de Palma.

### RUIDOS Y VIBRACIONES

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO | Actividad generadora del residuo | Condición de funcionamiento (1) | Generación del aspecto (2) |
|---|---|---|---|---|
| **RUIDOS** | Molestias a la población | Restauración Cocina | CN/CE | D |

(1): CN (Condición norma); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

## 4.5 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Las emisiones a la atmósfera significativas:

**Restauración y Cocina (Cafetería The Guinness House):** Las emisiones a la atmósfera corresponden a los humos generados en la cocina. En ellas todas las campanas extractoras se encuentran protegidas con filtros absorbentes que son revisados a intervalos prefijados para asegurar su eficacia. También se generan emisiones a la atmósfera derivadas de las fugas de gases refrigerantes (cámaras frigoríficas, aires acondicionados…). Estas emisiones son controladas a través del mantenimiento periódico de los equipos de frio.

**EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO | Actividad generadora del residuo | Condición de funcionamiento (1) | Generación del aspecto (2) |
|---|---|---|---|---|
| **HUMOS** | Contaminación de la atmósfera | Cocina | CN/CE | D |
| **GÁSES REFRIGERANTES (equipos de refrigeración)** | Disminución capa de ozono | Restauración Cocina (funcionamiento y sustitución de los equipos) | CE | D |

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)
(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

## 4.6 CONSUMOS DE RECURSOS NATURALES

Estos consumos, con control directo se generan en las actividades de cafetería y cocina (agua, electricidad y gas)

Aunque algunos de estos consumos no se consideren significativos, se asume el compromiso de llevar un control sobre los mismos, así como de aplicar "buenas prácticas ambientales" para asegurarnos el buen funcionamiento de las instalaciones a través de su correcto mantenimiento, estableciéndose para ello acciones que se indican en nuestro PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL, así como la búsqueda permanente de nuevas tecnologías que pudieran contribuir a su reducción.

Como mención especial cabe destacar:

**The Guinness House** No se puede cuantificar el consumo de agua ya que no es representativo por lo que nos acogemos a la Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión de 6 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009. No obstante, en el mes de julio de 2018 se instaló un contador propio para poder obtener una medición, además se aplican buenas prácticas ambientales a fin de reducir dicho consumo

| 2018 | Consumo m3 2018 | 2019 | Consumo m3 2019 |
|---|---|---|---|
| 15-07-18 | | 17-01-19 | |
| 22-08-18 | 69 | 30-01-19 | 1 |
| 28-08-18 | 17 | 28-02-19 | 29 |
| 27-09-18 | 72 | 31-03-19 | 49 |
| 30-11-18 | 102 | 30-04-19 | 86 |
| 17-01-19 | 19 | 31-05-19 | 75 |
| | | 30-06-19 | 54 |
| | | 31-07-19 | 81 |
| | | 31-08-19 | 37 |
| | | 30-09-19 | 58 |
| | | 31-10-19 | 70 |
| | | 30-11-19 | 21 |
| | | 31-12-19 | 50 |
| | 279 | | 611 |

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO | Actividad generadora del residuo | Condición de funcionamiento (1) | Generación del aspecto (2) |
|---|---|---|---|---|
| **GAS** | Agotamiento de recursos naturales | Restauración Cocina | CN/CE | D |
| **AGUA** | Agotamiento de recursos naturales | Restauración Cocina | CN/CE | D |
| **ELECTRICIDAD** | Agotamiento de recursos naturales | Restauración Cocina | CN/CE | D |
| **CARBURANTE** | Agotamiento de recursos naturales | Restauración Cocina | CN/CE | D/I |

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

# 5 - PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL

Tenemos establecido un programa ambiental que recoge los objetivos y metas fijados para aquellos aspectos y consumos significativos que se generan en las actividades desarrolladas en los Centros que gestiona sobre los que sea factible aplicar acciones de eliminación o minimización, en coherencia con los compromisos ambientales asumidos y recogidos en su Política de Calidad, Medioambiente y SST.

Todos los objetivos han sido fijados tras evaluar su capacidad para conseguir su logro, por el RESPONSABLE Y/O COORDINADOR DE GESTION quienes evalúan anualmente sus resultados en función de las metas de cada programa ambiental.

RIUTORT HOTELERIA ha desarrollado una planificación estratégica que abarca el periodo de tiempo 2017-2019.En la planificación estratégica, se establecen los objetivos planificados por la organización, así como las actuaciones y recursos necesarios para la consecución de las metas.

A continuación, se analizan los objetivos y metas planteados de carácter ambiental, en la planificación estratégica.

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2017-2019***

**SEGUIMIENTO**

| OBJETIVOS | | ACTUACIONES | INDICADORES | RESPONSABLE | RECURSOS | FECHA FI | BSERVACION | 1ER SEM 2017 | 2do SEM 2017 | 1er SEM 2018 | 2º SEM 2018 | 2do SEM 2018 | 3º SEM 2018 | 1er SEM 2019 | | 2º SEM 2019 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DISMINUCION DEL IMPACTO AMBIENTAL | insertar publicaciones medioambientales en redes sociales | enviar información a partes interesadas (email, Pag web y redes sociales) Cambiar mensaje MA encuestas. | mínimo 6 noticias en redes al año | DEPTO.GESTION | coste horas personal | 2017 | cumplido | se han realizado publicaciones en redes sociales (EMAS, consejos medioambientales,..) pendiente recibir la Declaración EMAS | 6 publicaciones sobre medio ambiente. | | | | | | | | |
| | Reducir 2% ratio 13,51 de consumo papel | Sensibilizar al personal en ahorro de papel Establecer pautas de impresión y distribuir al personal. | nº paquetes consumidos | DEPTO.GESTION | costes horas personal | 2019 | | se planifica para el segundo trimestre | 65 paquetes consumidos (ratio 13) se esta cumpliendo con el objetivo | se planifica el recuento para el segundo semestre | 63 paquetes consumidos (ratio 12,6) | se planifica el rec | 53 paquetes cons | se planifica el recuento para el segundo semestre | 63 paquetes consumidos (ratio 12,6) | se planifica el recuento para el segundo semestre | 53 paquetes consumidos. Se ha obtenido un ratio de 13,25.. Se ha reducido un 1,92% |
| | incrementar la formación en medio ambiente en Guinness y oficina | Estudiar oferta cursos, preparar y dar lA formación. | 2 horas formación impartidas por trabajador | DEPTO.GESTION | coste formación Coste hora personal | 2019 | | se ha solicitado una propuesta de formación a Site 5 para que la realice en el 2t | se han dado 45,69 h / 36,75 media= 1,24 | esta prevista para el segundo semestre dar la formacion. | se ha dado 41 h de formaciion entre una media de 20,58= ratio 2 | se ha dado 20/14, | se ha dado 23,33/ | esta prevista para el segundo semestre dar la formacion. | se ha dado 41 h de formaciion entre una media de 20,58= ratio 2 | se ha dado 20/14,8 = 1,35 | se ha dado 23,33/16,6 = 1,4 |

En función de los datos obtenidos en los últimos años se considera que estamos en unos niveles razonables de consumo, no obstante, se siguen controlando a fin de valorar si se puede reducir.

Su cuantificación se basa en los datos reflejados en las facturaciones de las Compañías suministradoras correspondientes así como en los datos reflejados en las facturas emitidas por los Centros donde se desarrolla sus actividades como concesión.

Para el logro de objetivos en las actividades de cocina y restauración en CAFETERÍA THE GUINNESS HOUSE se considera la aplicación de "buenas prácticas ambientales" por parte de todo el personal involucrado, fruto de la política de sensibilización que la Dirección proporciona a toda su organización

A continuación se añade gráficos indicando la evolución de los consumos a lo largo de los años

**Riutort Hotelería**

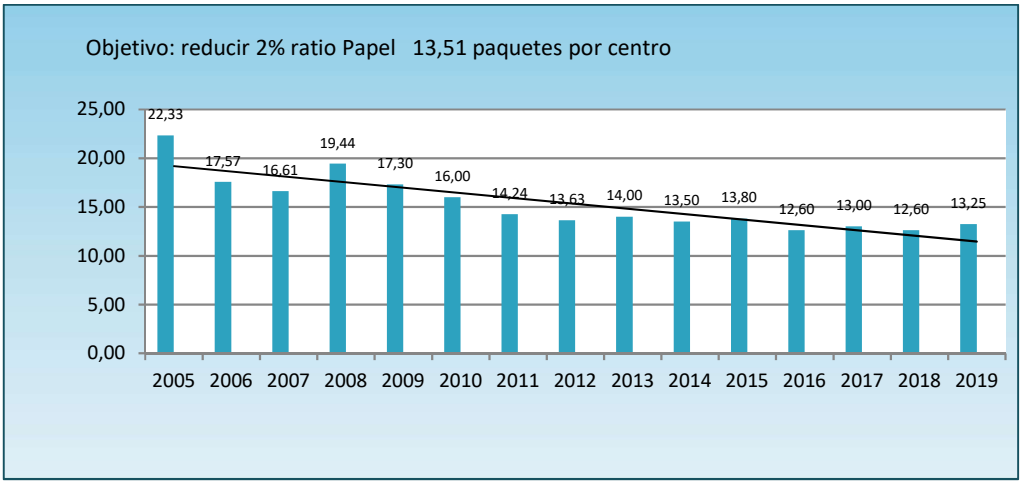

# 6 - OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 6.1 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se ha desarrollado un conjunto de Planes de Emergencia de acuerdo a las situaciones de emergencia y accidentes potenciales que puedan tener impactos en el medio ambiente, de acuerdo a las actividades desarrolladas en cada Centro de trabajo que se gestiona.

Estos Planes se revisan anualmente con el fin de garantizar su vigencia.

Durante el año 2019 se han desarrollado simulacros de emergencia se detallan con el objetivo de comprobar la eficacia de la actuación de los mismos:

| ***SIMULACROS DE EMERGENCIA 2019*** | | |
|---|---|---|
| **Centro** | **Características** | **Acciones** |
| **CAFETERIA THE GUINNESS HOUSE** | ***Escape de gas por rotura de conducción:*** | *Se procede a cerrar la llave de paso, y evacuar a todo el personal y la clientela que se encuentra en esos momentos en el local.*<br>*Se procede a airear la zona.*<br>*Se avisa a los instaladores para que efectúen una revisión de la instalación y si procediera la reparación de la misma.*<br>*Fuga a la atmósfera, no se genera.*<br>*No se generan residuos*<br>*Toman parte en el simulacro la encargada del centro y la jefa de cocina.* |

El resultado de este simulacro ha sido muy satisfactorio, tanto por la actitud y actuación de las personas involucradas que ha puesto de manifiesto el conocimiento sobre las acciones a desarrollar, como por la evidencia que los materiales y equipos utilizados se encuentran correctamente identificados y ubicados en los lugares de trabajo.

## 6.2 COMUNICACIÓN

El Sistema de Gestión Medioambiental recoge documentalmente la sistemática para establecer, gestionar y registrar la comunicación interna y externa entre los diversos niveles y funciones de la organización, así como la procedente de partes interesadas de la misma, relacionada con sus aspectos ambientales.

Esta comunicación contempla la difusión de nuestra política de Calidad Medioambiente y SST, los objetivos y metas ambientales establecidas, requerimientos sobre aspectos ambientales, así como el tratamiento de quejas y reclamaciones ambientales.

Es de vital importancia para nuestra empresa la participación significativa de los trabajadores en el sistema ambiental. Para ello se proporciona a todos los trabajadores, tanto a la incorporación a la empresa como en varias ocasiones durante el año, información ambiental además de encuestas que se entregan anualmente para conocer sus apreciaciones. También tienen a su disposición hojas de sugerencias que nos pueden ayudar a mejorar el sistema ambiental.

A lo largo de este año se han ido recogiendo diferentes sugerencias realizadas por el personal, no obstante, todas eran sobre calidad o prevención de riesgos laborales. Se seguirá aprovechando las herramientas con las que cuenta el sistema para intentar recibir sugerencias en materia de medioambiente y se incidirá en el personal para que las proporcionen.

Para cualquier consulta relacionada con esta comunicación u otros temas del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa se realizará a través de la persona Responsable de Gestion, Sr. Jonathan Fullana Fuxá.

La presente Declaración Medioambiental es un documento de libre acceso para todo el Público, Clientes, Proveedores, Instituciones, Administración y otras partes interesadas, a quienes se les envía un link con el acceso y se facilitará si lo solicitan, copia documentada. Para el público en general está accesible a través de nuestra página web: www.riutort.org .

## 6.3 LEGISLACIÓN APLICABLE

Se dispone de un servicio externo accesible por internet, que nos facilita permanentemente información sobre la legislación aplicable a las actividades que se desarrollan, así como las actualizaciones que sobre la misma se produzcan. Los requisitos a cumplir de cada una de las leyes y otras normativas aplicables se identifican en su correspondiente ficha que sirve de guía para verificar su cumplimiento.

Igualmente, el Sistema de Gestión Medioambiental implantado determina la realización semestral de una verificación de su cumplimiento en cada uno de los Centros en las que es de aplicación.

La verificación correspondiente a fecha de hoy continúa evidenciando el cumplimiento de la legislación aplicable a nuestras actividades.

Los requisitos legales aplicables que la organización tiene en consideración hacen referencia a cumplimiento en materia de:

- Autorizaciones y licencias Administrativas
- Gestión de residuos (urbanos y asimilables, tóxicos y peligrosos): segregación, manipulación, almacenamiento,
- identificación y entrega a gestores autorizados
- Sistemas de prevención contra incendios
- Almacenamiento y uso de productos considerados peligrosos para la salud y el medioambiente.
- Emisiones a la atmósfera de productos que agotan la capa de ozono
- Vertido de agua a la red municipal
- Ruidos y vibraciones
- Seguridad y salud
- Recipientes a presión
- Inspecciones reglamentarias (seguridad de instalaciones, baja tensión, seguridad alimentaria, etc.)

Relacionamos a continuación la legislación aplicable más significativa relacionada con la actividad de nuestra empresa así como los requisitos legales aplicables que deben de cumplirse:

| NORMATIVA APLICABLE | CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS |
|---|---|
| Reglamento 517/2014, de 16 de abril de 2014, sobre los gases de efecto invernadero, por el que se deroga el Reglamento 842/2006.<br>(DOUEL 150, 20/05/2014) | En las oficinas centrales hay 5 equipos de aire acondicionados cuya gas es R 410 A.<br>Estas emisiones son controladas a través del mantenimiento periódico de los equipos de frio. No se ha producido ninguna recarga en 2018 |
| Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE nº4 207, de 29 de Agosto de 2007) | hay un total de 5 equipos de aire acondicionados en oficinas<br>Todos ellos tienen una capacidad normal entre 3,65 y 6 kW. Se realiza un mantenimiento preventivo reflejado en el documento "mantenimiento de equipos"<br>En caso de mantenimiento correctivo, éste se realizaría por parte del mantenedor habilitado MALLORKLIMA con número de registro en industria 60840.<br><br>En Guinness House hay un solo aire, pero no se utiliza ya que no hay actividad dentro del local. Se realiza un mantenimiento anual por parte de MALLORKLIMA con número de registro en industria 60840. |
| Real Decreto 842/2002: Reglamento electrotécnico de Baja Tensión | GUINNESS HOUSE: Ultima Inspección realizada 12/5/2016 Resultado favorable. Prox. Inspección: 12/5/2021 |
| Real Decreto 865/2003, criterios sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. | Realizadas analíticas de legionella en The Guinness House el 24/9/19 con resultado favorable<br>Se realiza mantenimiento periódicos y control de temperaturas. |
| LEY 1/2007, de 16 de marzo, contra la contaminación acústica | The Guinness House está convenientemente insonorizado.<br>La última medición realizada con fecha 17 de diciembre de 2019 da unos resultados de NEI y ajuste de limitador de 85 dB(A), y ruido de nivel exterior 65 dB(A), nivel que se encuentra dentro de los parámetros aceptables fijados en la ordenanza boib nº4 .de enero 2014 la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones<br>La empresa que realiza la sonometría es BALEAR ACUSTIC.<br>Exp CO 2005/429 |
| Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos (BOE Nº 182, de 30 de julio de 1988) derogación | Gestión y registros correctos de residuos peligrosos<br>Ya no será necesaria la presentación de la declaración anual de los residuos producidos |
| REAL DECRETO 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases | se hace una correcta segregación de los residuos |
| Decreto 36/1998, de 13 de Marzo. Registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares | dados de alta en The Guinness House con fecha 13/4/2017 y numero PP-1301/CAIB y en Vending 22/12/2005 y numero Nº registro : PP-1300/CAIB |
| LEY 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Modificada por la ley 5/2013 | En ambos centros se tiene contratado a un gestor de residuos peligrosos: RCE: con numero de gestor NIMA 0700000080 Y TRNP 0027/2008<br>Los envases de plástico se los vuelve a llevar el proveedor Kelko para su reutilización. Ver certificado aportado por la empresa. |
| Reglamento CE 1221/2009 EMAS Derogado por REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017<br>por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) | Nº Licencia ES-IB-000052<br>No se puede cuantificar el consumo de agua ya que no es representativo por lo que nos acogemos a la Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión de 6 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1221/2009. |
| REAL DECRETO 1942/1993, de 5 de noviembre. Se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (BOE nº 298 de 14.12.1993; corrección de errores BOE nº 109, de 7.05.1004) derogado parcialmente por RD 513/2017 22 mayo | Última revisión en The Guinness House es de mayo de 2019 |
| REGLAMENTO municipal sobre uso de la red de alcantarillado sanitario de 24 septiembre de 2002 | Ell Laboratorio Cidesal que realizó una analítica de vertido en el mes de junio de 2019 |
| ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears | Conocida por la empresa |

## 6.4 CONTROL DE INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES

Todo incidente medioambiental significativo que pudiera producirse en los Centros de trabajo es investigado por el RESPONSABLE Y EL COORDINADOR DE GESTION con el fin de identificar la causa o causas que lo originaron, determinando las acciones correctivas ó preventivas para evitar que vuelva a producirse o evitar su ocurrencia.
Durante los años 2008 a 2019 no se han generado incidentes medio ambientales significativos.

Se insiste a todos los responsables de los centros que si se detecta alguna incidencia de gestión ambiental lo comuniquen inmediatamente a Dirección.

## 6.5 PROVEEDORES

En general, se tendrá en cuenta los proveedores que estén en posesión de un certificado / registro ISO 14001 / EMAS y en su defecto una declaración de aplicar criterios ambientales sostenibles en la selección / producción de sus productos.

Así mismo, a los proveedores de servicios tales como mantenimiento y de vehículos fuera de uso, también se tendrá en cuenta su certificación en ISO 14001, EMAS o en su defecto su registro como productores de residuos peligrosos.

## 6.6 FORMACIÓN

La Dirección propicia a todos sus trabajadores la formación adecuada para satisfacer las necesidades y competencias propias de sus actividades.

### Formación inicial

Todo el personal que inicia su actividad recibe la correspondiente formación, con el fin de darle a conocer los requerimientos propios de su cargo y necesarios para la conformidad de su servicio y el ambiental asociado.

Recoge los siguientes temas:

- Conocimiento de la organización de la empresa, su funcionamiento y normativas internas.
- Conocimiento de la política de Calidad, Medioambiente y SST de la empresa, así como los objetivos fijados en dichas materias.
- Funciones y responsabilidades propias del cargo a desempeñar.
- Aspectos ambientales que deberá de considerar de acuerdo a la actividad a desarrollar.
- Manuales de Prevención de Riesgos Laborales.

### Formación continuada

La Dirección facilita la formación adecuada para la mejora del desempeño del cargo, conocimientos sobre nuevas exigencias del mismo o como adaptación a otras funciones a desarrollar.

En general estas necesidades de formación pueden surgir como consecuencia de:

- Nuevos requisitos legales y otros requisitos.
- Resultados de auditorías.
- Aparición de No Conformidades.

- Cambios en las actividades que generen la aparición de nuevos requisitos ambientales o de calidad que deban satisfacerse.
- Nuevos requerimientos de Clientes y otras partes interesadas.
- Planes de mejora que deban desarrollarse.

## Evaluación Formación

Toda la formación impartida (inicial y continuada) es evaluada a su finalización y en función de las visitas mensuales realizadas a los centros, con el fin de contrastar su eficacia de acuerdo a los objetivos fijados para la misma.

Durante el año 2019 se ha realizado diferentes sesiones formativas sobre los siguientes temas:

- Reducción de plástico
- Compromiso con el medio ambiente

## Implicación de trabajadores

La dirección de RIUTORT HOTELERIA propicia la participación activa de los trabajadores como requisito imprescindible y fuerza impulsora para lograr mejoras medioambientales permanentes y lograr su éxito.

Para ello están establecidas reuniones periódicas con los encargados de los centros y estos a su vez con los trabajadores bajo su responsabilidad, donde se revisa la gestión ambiental desarrollada en el periodo, la evolución de los objetivos y metas ambientales, los requerimientos y necesidades en materia de formación ambiental que se precisen, así como atender las consultas o incidentes que en materia ambiental se produzcan. El resultado, conclusiones y acciones derivadas de estas reuniones se recogen en un ***"Acta de reunión"*** que debe servir para su seguimiento y control

# 7 - COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL 2019

## Evolución Indicadores Básicos.

### EMISIONES

Existen dos focos contaminantes de la atmósfera principales: el consumo eléctrico (emisión indirecta) y el consumo de combustible (emisión directa). Se tienen en cuenta también las emisiones de gases refrigerantes (este año se han producido 0 emisiones de dicho gas)

**Emisiones procedentes del consumo eléctrico y gas**

A continuación, se presentan las emisiones de CO2, SO2, NOX y partículas derivadas del consumo eléctrico y del consumo de gas de la cocina, para este último se ha utilizado la conversión a kWh presente en las facturas del proveedor Iberdrola. Para determinar estas emisiones por kWh consumido, se han empleado los siguientes factores de emisión

| | 2017/2018/2019 |
|---|---|
| Tn CO2/kwh | 0,0007775 |
| Tn SO2/kwh | 0,0000012513 |
| Tn Nox/kWh | 0,0000020407 |
| Tn partículas / kWh | 0,0000000350 |

Factores de emision de contaminantes emitidos a la atmosfera. Gover de les Illes Balears, Conselleria d´agricultura, Media Ambient i territori (6/5/2019)

| Emisiones totales consumo gas GUINNESS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |
| **KwH** | **19329,50** | **7435,00** | **7355,69** | **67506,8** |
| **nº personas** | **9,36** | **12,17** | **12,58** | **12,6** |
| Tn CO2 | 39246,617 | 15039,815 | 14879,384 | 136555,455 |

| Emisiones totales directas consumo eléctrico GUINNESS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |
| **kwH** | **150150** | **141450** | **137350** | **124326** |
| **nº personas** | **9,36** | **12,17** | **12,58** | **12,6** |
| Tn CO2 | 116,742 | 109,977 | 106,7896 | 96,663465 |

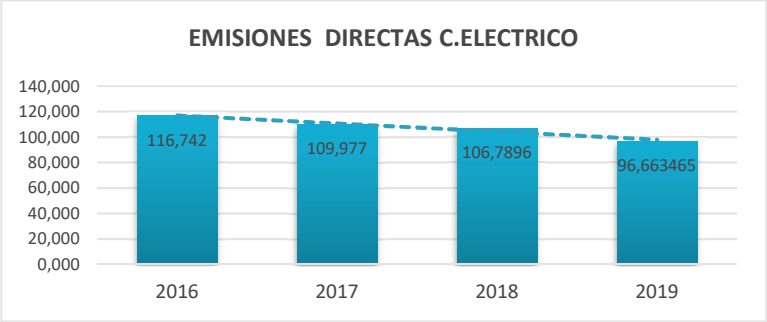


| Emisiones totales indirectas consumo eléctrico GUINNESS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |
| **kwH** | **19330** | **7435** | **7355,69** | **67506,8** |
| **nº personas** | **9,36** | **12,17** | **12,58** | **12,6** |
| Tn CO2 | 3479 | 1338 | 1324 | 12151 |

FACTOR DE CONVERSION 0,18

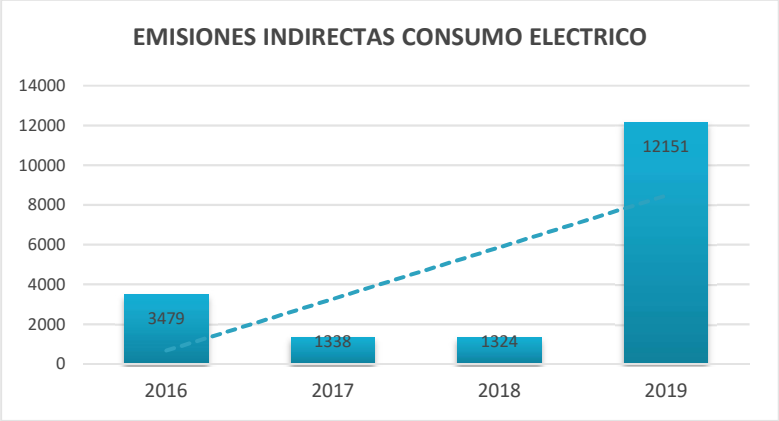


Se observa que en The Guinness House tanto las emisiones de CO2, SO2, NOX y partículas se han aumentado con respecto al año anterior. Esto se debe a que en los últimos años se han realizado lecturas estimadas., hasta octubre de 2019 que nos pasaron una lectura real.

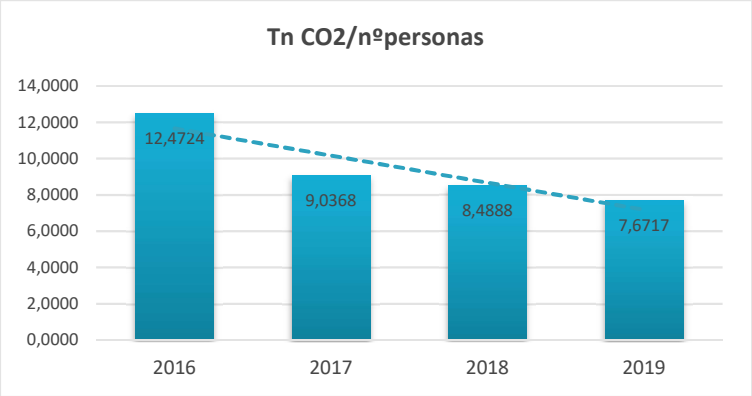


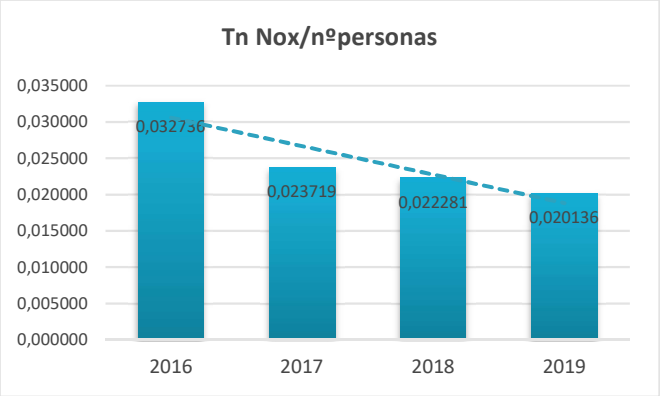


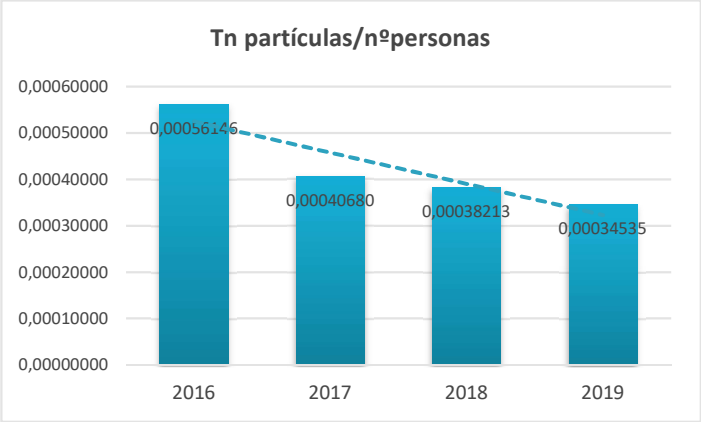


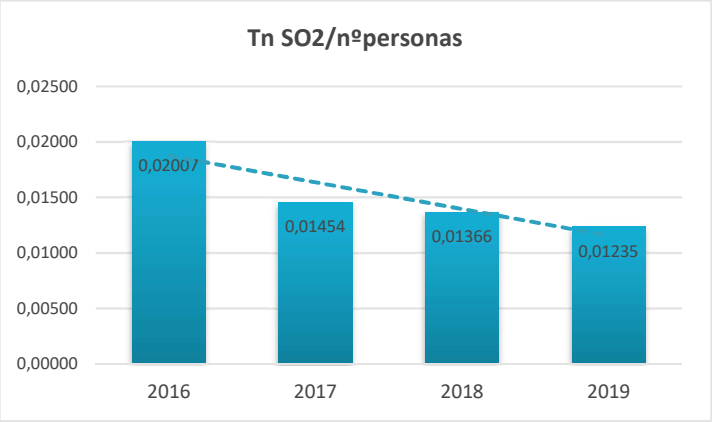


## Eficiencia energética

El consumo eléctrico se expresa en kWh para los 3 últimos años.

## GUINNESS

| INDICADORES CONSUMO ELECTRICO GUINNESS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |
| **kwH** | 130.817 | 134.013 | 130.001 | 124.326 |
| **nº personas** | **9,36** | **12,17** | **12,58** | **12,6** |
| **kwH/Nº personas** | **13976,175** | **11011,750** | **10333,943** | **9867,143** |

| INDICADORES CONSUMO GAS GUINNESS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |
| **kwH** | **19329,50** | **7435,00** | **7355,69** | **67506,8** |
| **nº personas** | **9,36** | **12,17** | **12,58** | **12,6** |
| **kwH/Nº personas** | **2065,118** | **610,929** | **584,713** | **5357,683** |

*En los años anteriores al 2019 se realizó una lectura estimada por parte del proveedor de suministro.

**Biodiversidad**

Es la relación entre los metros cuadrados de superficie y la media de personal.

No ha variado en los últimos años.

| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Biodiversidad Guinness | "A" ocupación suelo | 465 | 465 | 465 | 465 | 465 | 465 |
| | Nº PERSONAL | 9,00 | 9,36 | 9,36 | 12,17 | 12,58 | 12,60 |
| | "R" Relación (m2/Persona | 51,7 | 49,7 | 49,7 | 38,2 | 37,0 | 36,9 |

Con respecto a la superficie total en el centro orientada según la naturaleza y superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza no aplica.,

# 8 - VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Esta Declaración Medioambiental se validará anualmente, procediendo a su actualización cada tres años.

| Data de validació de la declaració ambiental (inici cicle auditoria actual) | Data per a la primera actualització de la declaració ambiental | Data per a la segona actualització de la declaració ambiental | Data per a la propera renovació de l'EMAS |
|---|---|---|---|
| ■ presentada, validada el<br>08 /01/2020 | ☐ presentada, validada el | ☐ presentada, validada el | presentada, validada el |

Elaborada, revisada y aprobada por

Jonathan Fullana Fuxá

*Dirección*

Verificado el Sistema y validado por:
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. entidad acreditada por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0009

SGS Validación completada el 14/09/2020
Digitally signed by Juan José Fontalba